Gobernación de Sucre

FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

Sincelejo, Sucre, 24 de septiembre de 2026

RECIBIDO
FECHA: 24 Sep 26
HORA: 3:30pm
FIRMA:

Doctora:
MARÍA ANGÉLICA BORJA PÉREZ
Gerente
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE

Asunto: Solicitud de autorización para redistribución de recursos entre las bolsas del proyecto de fortalecimiento cultural – vigencia 2026

En mi calidad de Coordinadora del Proyecto de fortalecimiento a festivales, encuentros culturales, artísticos y patrimoniales, carnavales, ferias y fiestas tradicionales para la vigencia 2026 en el departamento de Sucre, me permito solicitar su autorización para realizar una redistribución interna de los recursos asignados a las diferentes bolsas del proyecto, sin modificar el valor total destinado para su ejecución.

Esta solicitud se fundamenta en el comportamiento de la ejecución presupuestal y en la programación de las actividades que aún se encuentran pendientes durante el período restante de la vigencia.

De acuerdo con el informe de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. RE-003-2026, con corte al mes de septiembre de 2026, se registra una ejecución acumulada de **$968.449.208,93**, equivalente al **52.93% del valor total del contrato**, con un saldo por ejecutar de **$861.154.910,07**.

El seguimiento por bolsas evidencia que Encuentros Culturales presenta una ejecución del 99,65%, con un saldo disponible reducido, mientras que Festivales registra una ejecución del 84,48%. Por su parte, las bolsas de Carnavales y Fiestas Tradicionales no presentan ejecución a la fecha de corte, debido a que las actividades correspondientes a estas líneas se concentran principalmente en el último trimestre de la vigencia.

El estado de las bolsas, con base en la apropiación inicial y la ejecución acumulada al corte del mes de septiembre de 2026, es el siguiente:

BOLSA	PRESUPUESTO INICIAL ($)	EJECUTADO AL 24/09/2026 ($)	SALDO ACTUAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
FERIAS	$ 600.000.000,00	$136.365.817,60	$463.634.182,4	22,73%
ENCUENTROS CULTURALES	$ 326.328.565,00	$ 325.196.890,93	$1.131.674,07	99,65%
FESTIVALES	$ 600.000.000,00	$506.886.500,40	$93.113.499,6	84.48%
CARNAVALES	$ 157.901.371,00	0,00	$ 157.901.371,00	0.0%
FIESTAS TRADICIONALES	$ 145.374.183,00	0,00	$ 145.374.183,00	0.0%
TOTAL	**$1.829.604.119,00**	**$968.449.208,93**	**$861.154.910,07**	**52.93%**

+57 310 4267267
Cra 17 #26-123, Calle Nariño, Sincelejo-Sucre
recepcion@fondomixtodesucre.org

En este sentido, se considera necesario ajustar internamente la distribución de los recursos, trasladando recursos de las bolsas que cuenten con disponibilidad, sin afectar los recursos que se requieran para las actividades de Carnavales y Fiestas Tradicionales que se encuentren debidamente programadas.

La redistribución propuesta no implica recursos adicionales ni modifica el valor total del proyecto o del Contrato RE-003-2026. Su finalidad es organizar de manera más adecuada los recursos ya asignados, de acuerdo con las necesidades reales de ejecución de las actividades pendientes, garantizando su continuidad y contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se autorice la redistribución interna de recursos entre las bolsas del proyecto, de acuerdo con la programación definitiva, los presupuestos requeridos para las actividades pendientes y la disponibilidad real de cada bolsa, y se impartan las instrucciones correspondientes para realizar los ajustes presupuestales y documentales a que haya lugar.

Agradezco su atención y quedo atenta a la autorización correspondiente.

Atentamente,

ANA MILENA VALDÉS LOZANO
Coordinadora del Proyecto de Festivales, encuentros, ferias, fiestas tradicionales y carnavales
Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre